

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

6406

ACUERDO de 25 de marzo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve concurso de méritos convocado por Acuerdo de 17 de diciembre de 2003 para la provisión de puesto de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 26 de marzo de 2004, en resolución del concurso de méritos para la provisión de un puesto de Secretario de Inspección en el Servicio de Inspección del Consejo General del Poder Judicial (Acuerdo de 17 de diciembre de 2003 del Pleno del mismo Consejo, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 11 de febrero de 2004), ha acordado nombrar a doña Natalia Reus Martínez, actualmente Secretaria judicial con destino en la Sección Séptima de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, Letrada al Servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Secretaria de Inspección del Servicio de Inspección.

Doña Natalia Reus Martínez quedará en la situación de servicios especiales mientras presten sus servicios en el Consejo General del Poder Judicial, desempeñando sus funciones por el plazo de dos años, prorrogable por períodos anuales, de conformidad con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial.

El plazo de toma de posesión en el destino obtenido será de ocho días naturales cuando el traslado tenga lugar dentro de la misma población y de veinte días naturales cuando sean poblaciones distintas, y comenzará a contarse a partir del día siguiente al cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días siguientes a la publicación del Acuerdo de resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

6407

ACUERDO de 25 de marzo de 2004, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se resuelve el concurso de méritos convocado por Acuerdo de 14 de enero de 2004 para la provisión de puesto de Inspector Delegado en el Servicio de Inspección.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 145, 146 y 148 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y como resultado del concurso de méritos convocado por Acuerdo del Pleno de 14 de enero de 2004 para la provisión de un puesto de trabajo en los órganos técnicos del Consejo General del Poder Judicial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado»

de 28 de enero de 2004, se nombra a doña María del Carmen García de Leániz Cavallé, actualmente destinada en la Audiencia Provincial de Madrid, Letrada al servicio del Consejo General del Poder Judicial, como Inspectora Delegada del Servicio de Inspección.

Se declara a doña María del Carmen García de Leániz Cavallé en situación administrativa de servicios especiales en la Carrera Judicial, mientras desempeñe el cargo de Letrada del Consejo General del Poder Judicial, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 146.2 y 351.d) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, con los efectos previstos en los artículos 353 y siguientes de la mencionada Ley Orgánica.

Dicha Magistrada cesará en el cargo que desempeña al día siguiente de la publicación de su nombramiento en el «Boletín Oficial del Estado», desempeñando sus funciones durante el plazo de dos años, prorrogables por períodos anuales, de acuerdo con lo señalado en el artículo 146.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y estará sometida al Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo, aprobado por Acuerdo del Pleno de 22 de abril del 1986 (publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 107, de 5 de mayo).

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

UNIVERSIDADES

6408

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2004, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María del Pilar Rojas Martínez del Mármol, Profesora titular de Universidad.

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la Plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad en el Área de conocimiento de Derecho Administrativo convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 03/12/2001 (Boletín Oficial del Estado 15/12/2001), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios.

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984 de 26 de septiembre (Boletín Oficial del Estado de 26 de octubre), artículo 4 del Real Decreto 898/1985 de 30 de abril (B.O.E. de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud nombrar a Dña. María del Pilar Rojas Martínez del Mármol, Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al Área de conocimiento de Derecho Administrativo.

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Derecho Administrativo.

Granada, 26 de marzo de 2004.—El Rector, David Aguilar Peña.